



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

EXTRACTO de la Resolución de 10 de junio de 2019, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón.

BDNS (Identif.): 460995

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.— *Beneficiarios:*

Ciudadanos españoles o de otro Estado miembro de la Unión Europea, no mayores de 30 años, que estén en posesión o en condiciones de obtener un título de grado o licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, en Economía o en Administración y Dirección de Empresas, o equivalente.

Segundo.— *Finalidad:*

Formación de titulados universitarios en las áreas económica y social durante la duración de la beca (prevista desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 y prorrogable por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2021).

Tercero.— *Bases reguladoras:*

Orden PRE/84/2016, de 17 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 37, de 24 de febrero de 2016, modificada por Orden PRE/482/2019, de 2 de mayo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 94, de 17 de mayo de 2019.

Cuarto.— *Importe:*

La dotación de la beca es de 850 euros mensuales.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes:*

Hasta el 15 de octubre de 2019.

Sexto.— *Documentación:*

Junto con la solicitud de participación, deberá presentarse:

- Breve escrito exponiendo los motivos por los que se solicita la beca.
- Curriculum vitae.
- Certificación del expediente académico.
- Justificación de los estudios y méritos alegados.

Séptimo.— *Selección del candidato:*

La selección del candidato tendrá lugar en dos fases, ambas de carácter eliminatorio: una primera de valoración de méritos y una segunda, consistente en una entrevista personal.

Zaragoza, 10 de junio de 2019.— El Presidente del Consejo Económico y Social de Aragón, José Manuel Lasierra Esteban.